

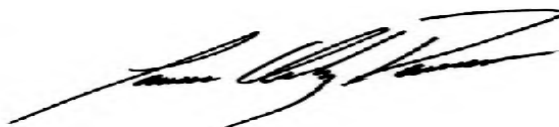


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
DESPACHO 01
MAGISTRADA MARTHA LUCIA MOGOLLON SAKER
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESTADO N° 021 DEL DÍA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2016

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
47-001-2333-000-2016-00154-00	POPULAR	VERÓNICA DÁVILA DÁVILA E INVERSIONES E Y D S.A.S.	ALCALDÍA MUNICIPAL Y DISTRITAL DE SANTA MARTA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTA MARTA DADMA, DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR) Y MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AUTO INADMITE LA DEMANDA	19/04/2016	PRINC	MARTHA LUCÍA MOGOLLÓN SAKER

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 26 DE ABRIL DE 2016 A LAS 8:00 A.M.



JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL EXPEDIENTE CON RADICADO N° 47-001-2333-000-2016-00154-00, SE NOTIFICA POR SEGUNDA VEZ, ACLARANDO LA CLASE DE MEDIO DE CONTROL.